 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.09
FECHA:	13 de febrero de 2019
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 34 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12: 51 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 154 de 2018

Tema: "Crisis humanitaria de los ciudadanos venezolanos en el Distrito Capital".

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán Augusto García Maya.


Bancada Partido Liberal Colombiano.

Proposición No. 166 de 2018.

Tema: Acciones afirmativas para la población migrante venezolana en la Ciudad.

Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Bancada Partido Conservador.

Proposición No. 177 de 2018.

Tema: Foro “Situación de los migrantes venezolanos en Bogotá, D.C.

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Bancada Partido Alianza Verde.

Proposiciones No. 507 de 2018, 026 y 041 de 2019.

Temas: venezolanos en Bogotá; Atención a venezolanos en Bogotá y situación y atención de población venezolana en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, y Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Bancada Partido Centro Democrático.

Proposiciones No. 027 y 040 de 2019.

Tema: Situación de la población venezolana en Bogotá; impacto de la crisis humanitaria de Venezuela en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Bancada Partido Cambio Radical.


Proposición No. 047 de 2019.

Tema: Situación actual de la población venezolana en Bogotá.

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón.

Bancada Partido Movimiento Progresistas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Citados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria de Educación del Distrito; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y María Gladys Valero Vivas, Directora-IPES.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Christian Kruger Sarmiento, Director General Migración Colombia; Carmen Torres Malaver, Directora Nacional de Fiscalías Seccional Bogotá; Carlos Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.


4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:34 a.m., del 13 de Febrero de 2019, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: JORGE LOZADA VALDERRAMA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, LUZ MIREYA CAMELO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JORGE DURÁN SILVA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, EMEL ROJAS CASTILLO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROGER CARRILLO CAMPO, ARMANDO GUTIÉRREZ



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE TORRES CAMARGO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.


Informa que se han registrado veintinueve (29) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretario de la Secretaría Distrital de Gobierno; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, Secretario de la Secretaría Distrital de Planeación; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ CÁRDENAS, Secretaria de la Secretaría Distrital de Hacienda; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario de la Secretaría Distrital de Salud; CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, Secretaria de la Secretaría Distrital de Educación; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria de la Secretaría Distrital de la Mujer; RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, Secretario General de la Alcaldía Mayor D.C.; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, Secretario de la Secretaría Distrital del Hábitat; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Directora del Instituto para la Economía Social –IPES-; JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA, Secretario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria de la Secretaría Distrital de Integración Social; JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario de la Secretaría Distrital de Seguridad,

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: ORLANDO ALBERTO GNECCO RODRÍGUEZ, Director Sector Integración Social de la Contraloría Distrital; BLANCA PATRICIA VILLEGAS DE LA FUENTE, Personero Delegada para la Vigilancia de los Derechos Humanos de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y ROBERTO HINESTROSA REY.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

La PRESIDENTA, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario dar lectura al orden del día

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como aparece al inicio del Acta.

La PRESIDENTA, pone a consideración de la Plenaria el orden del día leído, el cual es aprobado como fue leído.


La PRESIDENTA, informa que se iniciará en breves minutos transmisión, por lo tanto le pide a los concejales inscritos para editoriales que sean breves, para iniciar a las 10:00 de la mañana la transmisión por Canal Capital, seguidamente le da la palabra al concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, en su editorial inicia criticando a la justicia porque frente a crímenes como el de la abuela de la familia Ávila, a manos de su nieta a quien solo le dieron diez años de cárcel, pena con la cual no está de acuerdo la familia por considerar que son unas medidas blandas de quienes ejercer la justicia. Ante esta situación, asegura estar de acuerdo con estas personas y les manifiesta su solidaridad.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, se pronuncia frente a los incendios forestales, que se han presentado de diciembre a febrero en los cerros orientales, devastando gran cantidad de áreas, recuerda que en el día de ayer se perdieron siete hectáreas en la localidad de San Cristóbal, poniendo en riesgo la vida de quienes viven cerca de estos sitios, ante esta situación hace un llamado a las autoridades para que sigan fortaleciendo las estrategias para evitar estos incendios.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, rechaza la marcha programada para el día de mañana por Fecode, porque la considera una permanente agresión a las familias y a los estudiantes. Afirma, que esta marcha que se tomará las principales ciudades del país, dejarán sin clase a por lo menos ocho millones de niños. Rechaza la defensa de Fecode al Gobierno Venezolano,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

que se hace llamar “del socialismo del SXXI y que como bien es conocido es una cruel tiranía comunista.

La PRESIDENTA, saluda a los televidentes de Canal Capital y les recuerda que se va a iniciar el debate sobre la situación de los venezolanos que han ingresado a la Ciudad

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, se refiere a uno los apartes de la comunicación enviada por la Secretaria de Hacienda, Beatriz Arbeláez, al Presidente de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, Jorge Castellanos, que dice: “Conforme a lo señalado por el Alcalde en el mes de enero en un medio de comunicación, la Administración Distrital informa que no continuará con la enajenación de su participación accionaria en la ETB”. Frente a este párrafo, el concejal Sarmiento se dirige a la ciudadanía para informarles que se ganó la batalla de no vender la Empresa de Teléfonos, lo califica de triunfo enorme de la resistencia civil que una vez frustra el intento del Alcalde Peñalosa de feriar el patrimonio público de los bogotanos.


De otro lado, anuncia la participación de los integrantes del Polo Democrático Alternativo a la jornada de movilización programada por Fecode el día de mañana, asegura, que las grandes reivindicaciones en la ciudad y en materia de educación ha sido gracias a estas luchas que lideran los maestros encabezados por su organización sindical.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Llama la atención a la Gerencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por el a mal estado en que se encuentra el Canal la Albina, afectando al colegio Gustavo Restrepo y a la ciclo ruta que pasa por este lugar. Recuerda que llevan más de año y medio solicitando a la Empresa para que lo intervengan y a la fecha no han adelantado ninguna acción, a pesar que siempre se les ha advertido que deben tener un plan de choque para situaciones como ésta.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, informa que la Contraloría de Bogotá levantó el embargo que le habían hecho al Sistema Integrado de Transporte Público, por eso solicita a la Administración que ya puede contar con esos recursos para mejorar la movilidad en la Ciudad.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, responde a la intervención del concejal Marco Fidel Ramírez, sosteniendo que es muy difícil



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

decirle a la gente que no defienda sus derechos, cuando en este país hay que hacerlo porque el Gobierno no cumple los acuerdos, como sucedió con Fecode.

Por lo anterior, afirma que el día de mañana es un día de clase de conciencia, de lucha, de defensa de los derechos, por eso maestros y estudiantes saldrán a caminar con dignidad de manera tranquila, pacífica como lo han hecho los maestros siempre, por eso afirma que no puede estigmatizar diciendo que los maestros queman policías y le pide que si conoce algún caso lo denuncie.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición No. 154 de 2018, Partido Liberal.

La PRESIDENTA, Informa que en la anterior sesión intervino el Partido Liberal y la Personera Distrital y que aún falta un concejal de este partido para concluir el debate por parte de ellos, en ese orden de ideas le concede el uso de la palabra al concejal Germán García Maya.


El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, informa que el flujo de venezolano está alrededor de ocho mil personas, en una ciudad como Bogotá, donde la salud, la educación, los subsidios, son insuficientes para los capitalinos y ahora se suma la crisis migratoria, haciendo más difícil la prestación de estos servicios para unos y otros, causando un incremento en el riesgo y en la percepción de inseguridad, como lo han mostrado los medios de comunicación.

Recuerda que el Distrito ha puesto todo su interés para cumplir una serie de directrices del nivel nacional para atender a la población venezolana que se encuentra en un alto grado de vulnerabilidad y de fragilidad; no obstante informa que las localidades que más hechos de inseguridad presentan son Puente Aranda, Usaquén y Engativá, con hurtos a establecimientos comerciales y a la comunidad en general.

Hace un llamado a la nación a trabajar mancomunadamente de forma articulada con el Distrito con el propósito de atender esta crisis no solo en el corto plazo sino también el mediano plazo.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario continuar con la siguiente proposición.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO, informa que continúa el Partido Conservador con la Proposición No.166 de 2018.

La PRESIDENTA, le da la palabra al concejal Roger Carrillo para iniciar con el Partido Conservador.


El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, informa que su bancada se va a referir a las acciones afirmativas para la población migrante venezolana en Bogotá. Tragedia humanitaria, ante la cual la Ciudad no estaba preparada para atender, pero pese a esas circunstancias ha venido trabajando para darle una atención de carácter humanitario.

En ese orden de ideas, muestra el trabajo desarrollado por varias entidades de la Administración Distrital en favor de la población venezolana que ha llegado a la Ciudad en condiciones lamentables, para mostrar las acciones del Gobierno Distrital, coloca varios videos con los testimonios de los migrantes que han sido atendidos para hacerles más amable su estadía en esta Ciudad.

De otra parte, trae a colación algunas de las acciones implementadas por el Gobierno Nacional, como por ejemplo, la tarjeta de movilidad fronteriza, este documento permite a los migrantes permanecer siete días en zona de frontera, comprar alimentos y acceder a vacunas en forma gratuita; otra, el permiso especial de permanencia, para quienes tienen pasaporte Colombiano vigente que autoriza estar legalmente en el país hasta por dos años, pueden ser contratados laboralmente, acceder a los servicios de salud, educación. Además implementaron el registro único de trabajadores extranjeros en Colombia, con el propósito que los entes territoriales presten atención eficiente a los migrantes venezolanos.

El Honorable NELSON CUBIDES SALAZAR, Continúa con el tema de los venezolanos y hace un recuento histórico de los migrantes; recuerda que en Colombia no es fácil obtener una visa de residente, pero con este fenómeno ha tenido que abrir sus puertas y brindar apoyo, sin embargo, se refiere a cómo afecta al país y cómo se ve por muchos observadores, que consideran que se ha vuelto el escenario que está disparando la guerra del centavo, el escenario que está quitando empleos y volviendo insuficiente la capacidad instilada e institucional.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, inicia recordando que Bogotá ha acogido a los migrantes venezolanos, que trae consigo familias que se han desintegrado, niños expuestos a todo riesgo, hombres que se unen a la informalidad y al abuso de ciudadanos del país que contratan pero no reconocen sus prestaciones sociales.

Ante esta situación, recuerda que en otras épocas Venezuela abrió sus puertas a muchos colombianos, por eso pide que los reciban bien, porque así como hay colombianos buenos y otros no tan buenos, también sucede con los venezolanos, por eso los que vienen a delinquir se les debe aplicar la ley, pero a los que están buscando una oportunidad, se les debe brindar oportunidades, se debe ser solidario y expresar ese abrazo fraterno.


Finalmente, llama la atención a la Corporación para que tengan en cuenta el Proyecto de Acuerdo sobre trata de personas que lleva tres años siendo presentado y a la fecha no se ha logrado discutir a pesar de estar firmado por varias bancadas. Por lo anterior, hace un llamado para que se anteponga la voluntad política y se saque adelante, con el fin de evitar que se sigan cometiendo más abusos con las mujeres, niños y niñas migrantes y las induzcan a la prostitución,

Trae a colación una denuncia que hizo ante el General Penilla, sobre Localidad de Usaquén en el barrio Villa Magdala, donde es evidente que funciona una casa de lenocinio, cuenta que un vecino entró de incognito y le ofrecieron niños, niñas venezolanas y demás, pero informa que, lamentablemente, la Dirección de Investigación Criminal, Seccional de Investigación Criminal Bogotá, que atendió la solicitud e hizo la visita, en el reporte, afirma que no se evidenciaron menores de edad ni actividades de tipo sexual, es decir no hubo una acción real por parte de ellos y hoy en día sigue funcionando este sitio.

Finaliza, solicitando a la Secretaria de la Mujer y al Secretario de Gobierno, Secretario de Desarrollo Económico que se atienda a la mujer sin importar su condición o lugar de nacimiento y le eviten que tenga que recurrir a la prostitución y la explotación sexual.

El PRESIDENTE (E) informa que continúan con la siguiente proposición la 178 de 2018 del Partido Alianza Verde, en ese orden de ideas le da la palabra a la concejal María Fernanda Rojas Mantilla.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, antes de iniciar con el tema, pone en conocimiento de los presentes la desaparición de María José Castaño, desde el 6 de febrero, recuerda que ya habló con las secretarías Gobierno, Seguridad y de la Mujer, se sabe que se ha activado un protocolo de búsqueda. Pide que se reactive y no cesen los esfuerzos.

De otra parte, muestra un video para mirar lo que pasa en el mundo en otras fronteras, como la migración de Siria a Turquía, a una veintena de países en Europa, en Asia y otros lugares del mundo, situación no muy distinta a lo que está viviendo Colombia con los migrantes venezolanos con condiciones distintas y que está enfrentando Colombia que emitió el Conpes 3950 de 2018.

Pide a la Delegada por la defensa de los derechos Humanos de la Personería, Patricia Villegas, que haga seguimiento a los datos que durante su intervención va presentar, que ponen en riesgo los derechos humanos de los migrantes venezolanos, porque hay temas que se deben atender, pero que aún están descubiertos en las actividades implementadas por el Distrito.


Otro tema que toca, es la expulsión de los veintidós mil colombianos de Venezuela, a quienes se les ha tratado de amparar sus derechos a través de gerencias que se crearon para consolidar información y facilitar la acción de varias entidades; sin embargo, pese a los esfuerzos en ayudar a esta población en temas de educación, salud, empleo y otros, son esfuerzos que tienen que crecer a partir de la realización de este debate.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, llama la atención en que el Gobierno Nacional ha reconocido que Bogotá ha sido abanderada de la atención de los migrantes venezolanos en Colombia, que las acciones que ha adelantado esta Ciudad en favor de esta población, son grandísimas en relación con otras regiones, a pesar de no ser municipio de frontera, como en el caso de Cúcuta.

Enumera las causas que generaron crisis en ese país, entre las que figuran las prácticas asistencialistas populistas, hiperinflación, el desempleo, la devaluación, entre otras, Por lo anterior hace un llamado a Bogotá y a Colombia.

De otra parte, sostiene que la xenofobia es un tema que no ha abordado la Administración Distrital, que causa miedo y que genera temor, porque los colombianos están pronunciando frases como “los venezolanos nos están quitando el trabajo, los cupos para los niños etcétera”. También se refiere a líderes



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

que dicen que en Colombia también hay hambre. Esto pasa porque Colombia no estaba acostumbrada a esa cantidad de migrantes que hay actualmente por las circunstancias vividas en Venezuela. Pide a la Administración y a los medios de comunicación, que trabajen integralmente en los valores: la generosidad, el respeto, la tolerancia, el apoyo...

Denuncia que en Bogotá hay unos círculos chavistas que están saboteando la oferta institucional, pero porque están persiguiendo otros fines, motivo por el cual le pide a la Secretaría de Seguridad y Convivencia que actúe, porque con el tema de ayuda a los migrantes hay muchos que los están explotando, como sucede con las empleadas del servicio y otros temas sexuales.


El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, Resalta el trabajo de funcionarios de la Secretaría de Integración Social, que lideraron y acompañaron el campamento a Fontibón a Engativá y después en el desmonte del mismo, con el mínimo de los procesos traumáticos que suceden en estas situaciones.

Así mismo, se refiere a funcionarios de la Personería, que activaron las rutas de estas personas, con la orientación debida y el acompañamiento, es decir varios funcionarios de todas las entidades del Distrito, que fueron los que hicieron posible la gestión en favor de los venezolanos. Sin embargo llama la atención con el trabajo de los niños venezolanos los fines de semana, asegura, que no está viendo una estrategia en este sentido por parte de la Administración. Igual sucede en el caso de la prostitución que se ha aumentado y que los medios de comunicación han denunciado, pero advierte que no ve acciones por parte de la Secretaría de la Mujer.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, al iniciar su intervención sostiene que toda la población venezolana en Bogotá merece la atención de todo el sector público, para mirar cómo se mejora la atención a toda esta población, como se les da una mayor acogida y cómo se protege a todos aquellos que se encuentran en un estado de mayor vulnerabilidad.

Recuerda que en Colombia hay un millón ciento setenta y cuatro mil venezolanos, de los cuales seiscientos noventa y cinco mil están en un estado regular y cuatrocientos setenta y nueve mil están en un estado irregular, del total de los mencionados, doscientos veintiún mil están en Bogotá, de acuerdo a las estadísticas del 12 de febrero de 2019.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otra parte, se refiere al aumento de la inseguridad en Colombia, donde se han adelantado capturas por delitos asociados a hurto, entre enero y octubre de 2017 y 2018, cuyas estadísticas muestran que aumentaron en un 258%, pasando de mil trescientos cuarenta casos a cuatro mil seiscientos treinta y nueve casos, sin embargo, aclara que sólo el 3,68% de los capturados en flagrancia son venezolanos, es decir que no se puede atribuir a los migrantes todo el problema de inseguridad que tiene Bogotá, pero esa es la excusa de muchos colombianos para generar actitudes de xenofobia contra esta población, no solamente por parte de los ciudadanos sino también por parte de funcionarios o autoridades.


La Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, recuerda que según cifras de migración Colombia tiene una población de venezolanos en Bogotá de doscientas treinta y ocho mil personas, eso hace que la Capital del país tenga que invertir grandes recursos en la atención integral para estos ciudadanos; asegura que más allá de los recursos invertidos, es importante hacer la distinción entre refugiados y migrantes, según los estudios de la ONU, un migrante es el que ha salido de su país en busca de oportunidades laborales, el refugiado es aquella persona que huye de conflictos armados, de violencia o persecución y se ven obligados a cruzar la frontera de su país para buscar seguridad.

Así las cosas dejan claro, que el refugiado tiene una condición de protección especial, en ese orden de ideas, informa que miles venezolanos han solicitado reconocimiento de condición de refugiados en todo el mundo desde el año 2014, por eso sostiene que hay que reconocer las reglamentaciones, leyes e instrumentos internacionales que regulan este tema, como por ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos que en el artículo 14 establece que toda persona tiene derecho a buscar asilo y disfrutar de él, en el ámbito nacional la Corte Constitucional ha expedido las sentencias 4-21 de 2017, 6-77 del 15 de diciembre de 2017, que destacan la protección especial que se le debe dar a las personas que llegan al país como refugiados.

Finalmente, propone a la Administración Distrital adelantar campañas de sensibilización en el tema expuesto anteriormente, con el fin de que se les brinde oportunidades laborales, se regularice sus salarios y les aseguren su trabajo y unas buenas condiciones en el tema de salud, educación y demás.

El PRESIDENTE (E) informa que ha concluido la bancada del Partido Alianza Verde y que en una próxima sesión continuarán las bancadas de los Partidos Centro Democrático, Cambio Radical y Progresistas. Seguidamente anuncia que se suspende el debate.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

De otra parte, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

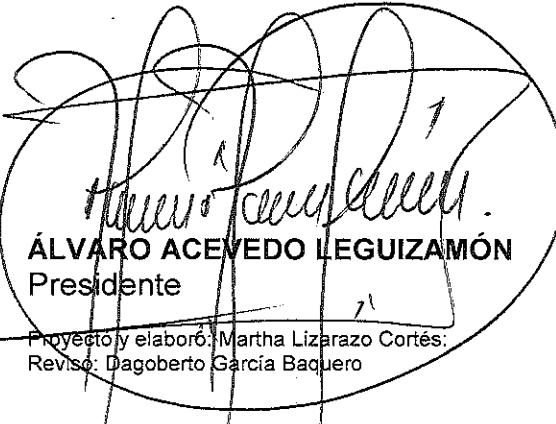
El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

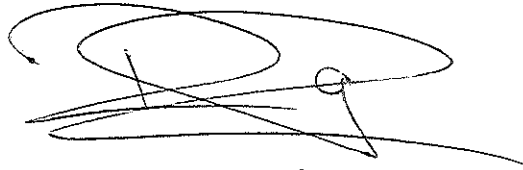
5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El SECRETARIO, informa que no hay comunicaciones ni varios.

El PRESIDENTE, informa que se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 13 de febrero de 2019.

El SECRETARIO, informa que siendo las 12:51 minutos de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 13 de febrero de 2019.


ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
 Presidente
 Proyecto y elaboró: Martha Lizarazo Cortés.
 Revisó: Dagoberto García Baquero


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

